

<b>Nombre y código de la asignatura:</b>	Sistemas alternativos de resolución de conflictos Código de la asignatura 1130118
<b>Obligatoria u optativa:</b>	Optativa Segundo cuatrimestre
<b>Créditos ECTS:</b>	3 créditos 22,5 horas
<b>Fecha de impartición:</b>	4, 5, 18, 19, 20, 25 de abril
<b>Profesores encargados:</b>	D <sup>a</sup> Isabel Leñero Cruzado (4 y 5 abril) D <sup>a</sup> Cecilia García de la Corte (18 y 20 de abril) D <sup>a</sup> Socorro López Ferraro (19 y 25 de abril)
<b>Profesor responsable de la asignatura:</b>	Prfa. Dra. D <sup>a</sup> Elena López Barba
<b>Competencias:</b>	<p><u>Básicas y generales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</li> <li>- CG4 - Que los estudiantes sean capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad.</li> </ul> <p><u>Específicas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CE1 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.</li> <li>- CE4 - Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar</li> </ul>

	<p>soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.</p> <p><u>Transversales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CT1 Gestionar adecuadamente la información adquirida expresando conocimientos avanzados y demostrando, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de estudio.</li> <li>- CT2- Dominar el proyecto académico y profesional, habiendo desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento</li> <li>- CT3- Desarrollar una actitud y una aptitud de búsqueda permanente de la excelencia en el quehacer académico y en el ejercicio profesional futuro</li> <li>- CT4 Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos, así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz, valores democráticos y sensibilización medioambiental</li> </ul>
<p><b>Contenidos, instituciones y cuestiones procesales que se van a tratar:</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>I. Los sistemas alternativos de resolución de conflictos. El Abogado en el proceso de Mediación. Técnicas del proceso de Mediación.</li> <li>II. La mediación y sus recursos como alternativa válida a los diversos procesos. La Mediación en el ámbito Civil y Mercantil.</li> <li>III. Mediación Intrajudicial. Derivación judicial a Mediación. Protocolo de actuación judicial. Protocolo de actuación del Servicio de Mediación. Función del Abogado durante el proceso de</li> </ol>

	<p>Mediación intrajudicial. Diferencia entre la labor del Abogado y la del Mediador.</p> <p>IV. Explicación del método, marco de trabajo, reglas y objetivos</p> <p>V. El mediador. Perfil psicosocial y académico profesional, rol y función.</p> <p>VI. Conocer los procedimientos de intervención ante los interlocutores sociales: comisiones negociadoras o paritarias, inspección de trabajo, etc.</p>
<p>Actividades formativas, metodología docente:</p>	<p><u>Actividad formativa:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Casos práctico</li> <li>- Estudio del alumno</li> </ul> <p><u>Metodologías docentes:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Planteamiento y resolución de casos prácticos</li> </ul>
<p>¿Qué material se entrega al alumnado?</p>	<p>Casos prácticos, jurisprudencias, simulacros...</p>
<p>¿Cómo se proporciona el material? En copistería, en moodle, etc</p>	<p>Moodle, copistería, reparto de casos prácticos en clase...</p>
<p>Sistemas de evaluación usados entre los que se citan en la Memoria verificada por ANECA. Proporción y criterios mínimos y máximos para superar la materia *.</p>	<p>Prueba teórico práctica Bloque I (30 %)</p> <p>Prueba teórico práctica Bloque II (30 %)</p> <p>Prueba teórico práctica Bloque III (30 %)</p> <p>Aprovechamiento de la asistencia (10 %)</p>
<p>Horario de tutorías de cada uno de los profesores que imparten docencia en la asignatura. Dirección email</p>	<p>Previa cita solicitada a través del correo electrónico de la profesora responsable de la asignatura <a href="mailto:elopez@uhu.es">elopez@uhu.es</a></p>
<p>Observaciones:</p>	<p>Dado el carácter de esta docencia de máster es imprescindible la asistencia, al menos, al 80 % de las clases para ser evaluado.</p>

\*El sistema de evaluación mediante examen permite a los alumnos obtener la máxima nota incluso en una evaluación única. No obstante, dado que se trata de enseñanza

---

presencial y profesionalizante, la asistencia, al menos al 80 % de las clases de esta asignatura, es condición ineludible para acceder